FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-TH-34	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL INFORME							
Fecha Desde:	1	1	2024	**Fecha Hasta:**	31	1	2024

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCION SUBSISTEMA TRANSPORTE

CONTRATO No.: IDU-1662-2023 **CONSECUTIVO No:** **220883307**

OBJETO DEL CONTRATO
Prestar servicios profesionales especializados para el apoyo a la supervisión en el componente de redes húmedas de los proyectos de infraestructura de las obras de Transmilenio contratadas por el IDU y a cargo de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	18	SEPTIEMBRE	2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	17	MAYO	2024

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES / PRODUCTOS DESARROLLADAS EN EL PERÍODO
1	- Apoyar a la supervisión con relación al componente de redes de servicios públicos de los contratos en desarrollo a cargo del área. 2	Revisé y entregué aprobación u observaciones a los informes mensuales de interventoría en el componente de redes húmedas de los siguientes contratos: 599-2020. RAD: 202452600038552 607-2020. RAD: 202452600045952
2	- Apoyar en la revisión de estudios y diseños, relacionados con el componente de redes húmedas, de los contratos a cargo del área.	En este período no fueron requeridas actividades relacionadas con esta obligación.
3	- Prestar apoyo en la resolución de controversias técnicas relacionadas con el componente de redes húmedas, que se presente durante el desarrollo de los contratos a cargo del área.	Realicé acompañamiento entre los diferentes grupos de la AV 68. con el fin de finalizar las actividades de traslado de la cota de amarre de la EAAB. Lo anterior fue realizado por medio de reuniones de seguimiento semanal.
4	- Analizar, verificar, y elaborar todos los informes técnicos que sean requeridos por el supervisor en cumplimiento del objeto del contrato.	Realicé seguimiento a los informes de avances físicos y financieros de los contratos de la avenida 68. Lo anterior fue recibido por medio de los memorandos 202452600008292, 202452600069662, 202452600069752.
5	- Prestar apoyo en la solución de temas técnicos	Participé y realicé seguimiento a la entrega de

	que surjan durante el desarrollo de obra, a fin de evitar retrasos en cronogramas y futuras reclamaciones.	tramos funcionales que actualmente se está realizando en el sector denominado Amarilo ampliación caracas contrato 1601-2019. Lo anterior fue realizado en reuniones presenciales llevadas a cabo los días 17 y 18 de enero de 2024.
6	- Brindar apoyo ante quejas o reclamos y derechos de petición, en temas relacionados con el componente de redes húmedas que surjan en el desarrollo de la obra en proyectos a cargo del área, mediante visitas técnicas al sitio y presentación de conceptos en defensa del IDU.	Serví como mediador en la controversia de la PQRSD ID 250665 VICTOR MORENO en el grupo 8 AV 68. Lo anterior fue recibido con el numero de radicado 202352602102362.
7	- Apoyar la revisión del contenido de las comunicaciones, formatos, estudios previos y demás documentación proyectada de acuerdo con su especialidad, a cargo de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte.	Realicé seguimiento a las actas de competencias de redes húmedas que actualmente elaboran los contratistas, aprueban las interventorías y revisa la EAAB en el marco del convenio interadministrativo 1702. Lo anterior fue gestionado por medio de correos electrónicos enviados a la OCIT los días 03/01/2024 , 11/01/2024, 19/01/2024.
8	- Acompañar y participar en los comités y reuniones que sean designados por el supervisor del contrato.	Convoqué y participé en reuniones de seguimiento de avances de entrega de activos de la EAAB con los contratistas e interventores de los contratos de la avenida 68. Estas reuniones fueron realizadas en la semana del 8 al 12 de enero de 2024.
9	- Apoyar en la proyección, revisión y respuesta a los requerimientos que le sean asignadas por el sistema de gestión documental Orfeo/conectaIDU y tramitarlos dentro de los términos de L	Realicé el gestionamiento de los memorandos y radicados asignados e informados en los diferentes contratos a cargo. Los memorandos recibidos fueron 202452600008292 202452600016272 202452600027412 202452600069662 202452600069662 202452600069752 202434600015561 202434600041801 202416500003043 202452600038552 202452600039912 202452600045952 202452600064012

SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	
Documento Firmado Electrónicamente **2024222_7178941_25894b48-5080-48d1-a0f0-1384538f72d5**		**Documento Firmado Electrónicamente** **2024222_1030601831_caf951ea-89b7-41c7-8f93-4cc293e037b3**	
NOMBRE:	EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA **C.C 7178941**	**NOMBRE:**	ANDRES FELIPE ATARA SANCHEZ **C.C 1030601831**
CARGO:	SUBDIRECTOR TECNICO	**CARGO:**	CATEGORIA 23

Original: Subdirección Técnica de Recursos Humanos
1ra copia : Dependencia responsable del seguimiento al contrato.
2da copia: Contratista.

DIRECCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN TECNICA DE RECURSOS HUMANOS
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

CONTRATO DE SERVICIOS:	IDU-1662-2023		
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCION SUBSISTEMA TRANSPORTE		
CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE ATARA SANCHEZ		
IDENTIFICACIÓN:	1030601831	**EXPEDIDA EN:**	BOGOTA D.C.
PERIODO CERTIFICADO DESDE:	1/01/2024	**HASTA:**	31/01/2024

Valor de los honorarios y/o servicios: $9.600.000

Con el presente certifico que el contratista arriba mencionado, cumplió con las obligaciones contempladas en la correspondiente Contrato de Prestación de Servicios, por lo cual es procedente el pago de los honorarios para el periodo señalado.

Igualmente, el suscrito supervisor del contrato certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto al pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con la normatividad vigente; encontrando que existe una correcta relación entre el monto cancelado y la suma que debió haber sido cancelada.

EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA
SUBDIRECTOR TECNICO

2024222_7178941_5a3a2983-743a-4dbe-99d4-6485bc0a6185
FIRMA